

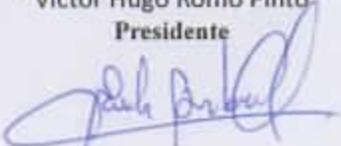
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CLARK MUSIC RECORDS S.A. CLAMUREC**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del 2018, en el local social, siendo las tres horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CLARK MUSIC RECORDS S. A CLAMUREC con la asistencia de los siguientes señores: García Loor Carlos Andrés, Romo Pinto Víctor Hugo por los derechos que representan como accionistas y el Sra. Irene Clara Gómez Irrasabal. Representante Legal de la compañía CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC respectivamente.; Los accionistas acuerdan únicamente constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2017 de CLARK MUREC RECORDS S.A. CLAMUREC

Actúa como Presidente de esta Junta el señor José Víctor Hugo Romo Pinto y como Secretario la Sra Érika Carolina Borbor Ortega. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario, se dejó constancia del mismo. Inmediatamente el Presidente declara instalada la Sesión y pone en consideración de los accionistas presentes el Orden del Día a tratarse, para lo cual los accionistas tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: 1.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2017 de CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC.

. El Presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobado en su totalidad, por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.


Víctor Hugo Romo Pinto
Presidente


Eco. Érika Carolina Borbor Ortega
Secretaria


Víctor Hugo Romo Pinto
Accionista


Carlos Andrés García Loor
Accionista

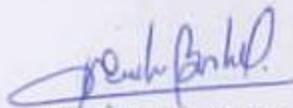
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CLARK MUSIC RECORDS S.A. CLAMUREC**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del 2018, en el local social, siendo las tres horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CLARK MUSIC RECORDS S. A CLAMUREC con la asistencia de los siguientes señores: **García Looor Carlos Andrés, Romo Pinto Víctor Hugo** por los derechos que representan como accionistas y el Sra. **Irene Clara Gómez Irrasabal**, Representante Legal de la compañía CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC respectivamente.; Los accionistas acuerdan únicamente constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **1.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2017 de CLARK MUREC RECORDS S.A. CLAMUREC**

Actúa como Presidente de esta Junta el señor **José Víctor Hugo Romo Pinto** y como Secretario la Sra **Érika Carolina Borbor Ortega**. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario, se dejó constancia del mismo. Inmediatamente el Presidente declara instalada la Sesión y pone en consideración de los accionistas presentes el Orden del Día a tratarse, para lo cual los accionistas tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: **1.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2017 de CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC.**

. El Presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobado en su totalidad, por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que consta en los archivos de la compañía, a la que podrán remitirse los accionistas de la compañía en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de Abril del 2018



Eco. **Érika Carolina Borbor Ortega**
Secretaria